

ZONAS RESIDENCIALES	
RDM	Residencial de Densidad Media
RDA	Residencial de Densidad Alta
VT	Vivienda Taller
ZONAS COMERCIALES	
CV	Comercio Vecinal
CZ	Comercio Zonal
CM	Comercio Metropolitano
ZONAS INDUSTRIALES	
I1	Industria Elemental y Complementaria
I2	Industria Ligera
I4	Industria Pesada
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
E1	Educación Básica
E2	Educación Superior Tecnológica
E3	Educación Superior Universitaria
H2	Centro de Salud
H3	Hospital General
ZRP	Zona de Recreación Pública
OU	Usos Especiales
ZRE	Zona de Reglamentación Especial
PTP	Protección y Tratamiento Paisajista
PTE	Protección de Tratamiento Especial
---	Límite de Área de Tratamiento Normativo Diferenciado

**NOTAS**

(1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales ni provinciales.


(2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza N° 341-AM/L.

(3) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.


(4) Las Normas de Zonificación y las Consideraciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.

(5) Las áreas calificadas como Zona de Reglamentación Especial (ZRE) de los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, corresponden a quebradas enteras donde se realiza crianza de porcos, colindantes con asentamientos humanos, y deberán ser motivo de Estudios Específicos que comprendan, aspectos de seguridad física, medio ambiente, situación de la propiedad, equipamiento urbano, visibilidad y zonificación.

(6) Las áreas concesionadas a Cementos Lima para extracción de material, ubicadas alrededor de las instalaciones industriales existentes, señaladas en el Plano de Zonificación como PTP-1, permitirán que se continúe la actividad de extracción de material, condicionada a la aplicación de medidas de seguridad física y protección del medio ambiente para evitar impactos negativos en los asentamientos poblacionales del entorno.



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION**



REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA  
ORDENANZA N° 620-MML

**PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA**  
**SAN JUAN DE MIRAFLORES**  
**AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO I**

ORDENANZA N° 1034-MML DEL 11-10-07 PUBLICADA EL 19-10-07

ESTADO: EN VIGENCIA

FECHA: 17/05/2007

**PLANO N°: 01**

**ANEXO N°: 01**